

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA JURIDICA ROMERO ASEROMER S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte nueve días el mes de año del año dos mil dieciocho, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Victor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ASESORIA JURIDICA ROMERO ASEROMER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Carlos Vicente Romero Villegas, propietario de trescientas acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. Victor Marcel Romero Bastidas, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; y, Leonardo Gabriel Romero Bastidas, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Victor Marcel Romero Bastidas, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc el Sr. Carlos Vicente Romero Villegas

Acto seguido, toma la palabra al Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía los informes de Gerente y Comisario del año dos mil diecisiete

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presente su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario del año dos mil diecisiete de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Victor Marcel Romero Bastidas, Presidente de la Junta; f) Sr. Carlos Vicente Romero Villegas, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Victor Marcel Romero Bastidas, Sr. Carlos Vicente Romero Villegas y Leonardo Gabriel Romero Bastidas accionistas.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2018


CARLOS VICENTE ROMERO VILLEGAS
Secretario Ad-Hoc de la Junta